

**CONDICIONES PARTICULARES**

Código de Seguridad:



5492914341

Póliza Nro. <b>1509006499</b>		Sección/Modalidad <b>1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)</b>	
Asegurado: <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)</b>		R.U.C. o C.I. <b>80000482-5</b>	
Domicilio: <b>NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN N° 505</b>		Localidad: <b>ASUNCIÓN</b>	
Tomador: <b>SOSA RIOS, LAURA GRISELDA</b>		R.U.C. o C.I. <b>451.440</b>	
Domicilio: <b>CAMINO REPATRIACIÓN E/ 4TA. Y 5TA.PROYECTADA</b>		Localidad: <b>CAAGUAZÚ</b>	
Fecha de Emisión <b>18/11/2025</b>	Vigencia Desde las <b>00:00</b> hs de <b>17/11/2025</b>	Vigencia Hasta las <b>24:00</b> hs de <b>02/03/2026</b>	Plazo en días <b>105</b> Gs. Capital Máximo Asegurado. <b>35.494.885</b>

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
<b>COSTO FINAL</b>	<b>350.000</b>
Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay según: Res. N° 6 De Fecha: 13/05/1968	
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008   Res.S.S N° 313/98   Fec. 08/09/1998	
El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según	
Res.SS.SG N°	201/2020 174/2024
Fec.	2024
Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. Matrícula: 33 Tel: 490068	

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/11/2025	350.000
TOTALIA		350.000

**PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*(Signature)*  
**VICTOR REYES**  
 JEFE DE CAUCION

*(Signature)*  
**ADDIS ACOSTA**  
 SUB GERENTE ADMINISTRATIVO



Código de Seguridad:



5492914341

### DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG), con domicilio en NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN N° 505, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 35.494.885.- (Guaraníes: treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco.-)

que resulte obligado a efectuarle:

SOSA RIOS, LAURA GRISELDA, con domicilio en CAMINO REPATRIACIÓN E/ 4TA. Y 5TA. PROYECTADA, CAAGUAZÚ-PARAGUAY

"EL TOMADOR", como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel cumplimiento de Contrato: Contrato MAG N° 34/2025 Licitación Menor Cuantía Nacional N°01/2025 "Adquisición de Productos Específicos Veterinarios para el MAG". ID N° 460.182.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.  
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

**PATRIA S.A.**  
de Seguros y Reaseguros

VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ  
Jefe de Caución

**PATRIA S.A.**  
de Seguros y Reaseguros  
ADDIS ACOSTA  
Sub Gerente Administrativo